

## 27. EL GIRO CONSTANTINIANO

SIGLO  
IV

Las tropas nombraron a Constantino emperador en Britania, el 25 de julio del 306, ya que no estaban de acuerdo con la decisión de Diocleciano, su antecesor, de nombrar a Galerio. En el 312 venció a Majencio en Roma lo que le llevó a un giro interior en su vida. A partir de entonces profesó personalmente el cristianismo y lo favoreció de múltiples formas, aun cuando mantuvo intactos tanto el culto estatal pagano como los demás cultos.

En el 313 promulgó el *programa de tolerancia* en el que se reconocía al cristianismo en todo el imperio con una equiparación de derechos con las otras religiones. Concedió a los clérigos cristianos la misma exención de las cargas públicas que los servidores del culto pagano (312/313), ordenó la abolición de la crucifixión (315), autorizó que la Iglesia aceptara legados (321) y estableció por ley que el domingo fuera considerado festivo (321). Se suprimieron también las luchas de gladiadores como castigo para los criminales. La construcción de magníficas iglesias acentuó el reconocimiento público tributado por el emperador al cristianismo. En el 330 fundó Constantinopla, que eligió como su nueva residencia cristiana, porque Roma, de carácter pagano, ya no le agradaba.

Tenemos que agradecer este giro a todos aquellos cristianos comprometidos que, pese a las dificultades, consiguieron mantener viva la fe en Jesús hasta este momento. Por ello, reciben +3, todos los cristianos de los siglos I, II y III.

